

## PROGRAMA DE CURSO

<b>Unidad académica:</b>	Departamento de Nutrición
<b>Nombre del curso:</b>	Ciencias Sociales y Salud
<b>Código:</b>	NU01020910010-1
<b>Carrera:</b>	Nutrición y Dietética
<b>Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>Área de formación:</b>	Básica
<b>Nivel:</b>	I nivel
<b>Semestre:</b>	II
<b>Año:</b>	2021
<b>Requisitos:</b>	No tiene.
<b>Número de créditos:</b>	2
<b>Horas de trabajo:</b>	54 horas totales - 27 h presenciales y 27 h no presenciales.
<b>Nº Estudiantes estimado:</b>	54

**Encargado de curso:** Daniel Egaña Rojas, Email: degana@uchile.cl, Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Avenida Independencia 1027, Santiago.

**Coordinador de unidades de aprendizaje:** Natalia Gómez San Carlos, Email: nigomez@uchile.cl, Departamento de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Avenida Independencia 1027, Santiago.

**Horario de atención:** Para PEC y P. Coordinador escribir a los correos antes señalados consultado por disponibilidad de atención (lunes a viernes, horarios por definir).

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Daniel Egaña (DE)	Departamento Atención Primaria y Salud Familiar	27
Natalia Gómez (NG)	Departamento de Nutrición	27

## PRÓPOSITO

En el marco de la formación profesional integral del área de la salud, este curso pretende entregar los principios de derechos y la ética a las y los nutricionistas de la Universidad de Chile. Con ello, se tendrá una base para desarrollar las primeras reflexiones sobre el ser humano como individuo y como ser social.

Desde un enfoque de las ciencias sociales y las humanidades aplicado a la salud, se entregan conceptos básicos referidos a prácticas sociales y procesos de pensamiento que serán de utilidad a los futuros profesionales para comunicarse y articular participativamente soluciones a los problemas con los equipos de trabajo y con los usuarios, de acuerdo a los distintos contextos sociales, culturales y económicos a los que se enfrente, favoreciendo el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y la participación, así como el respeto por la dignidad humana y los derechos humanos.

Estos contenidos irán en sintonía con el programa de Educación, Conducta y Salud, en lo que refiere a los principios éticos con los que debe contar el nutricionista en su quehacer profesional, y con los programas de Cultura y Seguridad Alimentaria y de Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición, en el marco de la consideración de los aspectos culturales que influyen en las prácticas y conductas de los usuarios.

De esta manera, se desarrollará una primera aproximación a las cuestiones relativas a la nutrición y salud general, considerando el marco de acción en el que deben moverse los futuros profesionales, a la par de tener claro los factores que influyen en las actitudes que toman los pacientes frente a su salud.

## COMPETENCIAS DEL CURSO

*El curso pertenece al Dominio Intervención en Alimentación y Nutrición:*

### **DINT.C03**

Abordar los problemas alimentario nutricionales de individuos, colectivos y comunidades, en el marco de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

### **DINT.C03.S01**

Analizando al ser humano en sus dimensiones biológicas, psicológicas, socioculturales e históricas.

*Contribuye al dominio Genérico Transversal, aportando a:*

**DGTR.C01** Actuar según principios éticos, morales y directrices jurídicas en el ejercicio de la profesión; y a las subcompetencias:

### **DGTR.C01.S01**

Aplicando los principios de la ética profesional en el quehacer profesional.

### **DGTR.C01.S02**

Respetando aspectos científicos, filosóficos, políticos, sociales y religiosos, en el quehacer profesional.

### **DGTR.C02**

Interactuar con individuos y grupos, mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal, en la perspectiva de fortalecer el entendimiento y construir acuerdos entre los diferentes actores, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la situación a abordar, acorde con principios éticos.

### **DGTR.C02.C01**

Comunicándose de manera efectiva con individuos y grupos, considerandos aspectos como asertividad,

empatía, respeto, entre otras, de acuerdo al contexto sociocultural.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Analiza al ser humano utilizando conceptos y perspectivas teóricas en sus dimensiones individual y colectiva, considerando la ética profesional en el quehacer de la disciplina, para comprender el comportamiento humano bajo el trasfondo de la construcción social de la realidad.

Explica el rol de la sociedad y la cultura en la situación y estado de salud de individuos y comunidades, con el objetivo de identificar los principales factores que influyen en el comportamiento en salud de los usuarios.

#### PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<b>Unidad 1</b> Ética y derechos humanos	1.1. Utiliza principio de los derechos humanos en el análisis de situaciones dadas.	Video clase Lectura Taller 1 Ética y derechos humanos
	1.2. Analiza los principios de la ética profesional, científica y filosófica en el quehacer de la disciplina.	
	1.3. Aplica los fundamentos de la ética y bioética mediante análisis de casos.	
<b>Unidad 2</b> Individuo, sociedad, cultura y comunidad	1.4. Identifica procesos psicológicos (percepción, memoria, emoción) y factores sociales (hábitos y estilos de vida) que inciden en el accionar cotidiano.	Video clase Taller 2 Lectura de bibliografía Análisis de película Presentaciones grupales en video de aproximación teórica
	1.5. Explica al ser humano como ser social utilizando las principales teorías y conceptos de las ciencias sociales en sus dimensiones de comportamiento individual y en sociedad en una situación dada.	
<b>Unidad 3</b> Sociedad y salud desde las ciencias sociales	1.6. Describe cómo la cultura determina la concepción del cuerpo, la enfermedad y los sistemas médicos y sus interacciones a través de la representación de situaciones de la vida cotidiana	Videoclase Lectura de bibliografía Elaboración de ensayo grupal
	1.7. Explica el rol de la sociedad y la cultura en la situación de salud	

	del individuo y la comunidad.	
--	-------------------------------	--

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso supone la construcción de una reflexión conjunta entre estudiantes y docentes. Sin embargo, dada las condiciones actuales de crisis sanitaria, este proceso se realizará de forma discontinua.

Supone el desarrollo de la capacidad de expresión oral y escrita, a través de la elaboración de trabajo práctico de taller de carácter grupal, análisis de películas y de documentos de lectura (aproximación teórica), presentaciones grupales virtuales y elaboración de ensayo grupal.

El curso se compone de los siguientes elementos:

*Videoclase:* En tres ocasiones del semestre se pondrán a disposición de los estudiantes una video clase compuesta de uno o más videos. Aun cuando el estudiante puede verla en cualquier momento de la semana, se espera que la vean **antes** de las sesiones sincrónicas, que tendrán a lugar los miércoles programados, de 12:00 a 13:00 mediante la plataforma Zoom, en la siguiente sala de reuniones (<https://uchile.zoom.us/j/83337591261?pwd=L2MxMTY4NWE4aXV2eENVMTNpb2ttQT09>).

*Lecturas por parte de los estudiantes:* el curso posee cuatro (5) artículos de lectura obligatoria: dos corresponden a la primera unidad, dos a la tercera unidad y uno está pensado para el trabajo grupal. Este último corresponde a la bibliografía indicada como complementaria, pero para cada grupo uno de ellos tendrá el carácter de obligatorio y servirá para elaborar la presentación grupal. Todas las lecturas obligatorias (excepto el de Umberto Eco), además de los artículos (lecturas complementarias) asignados a los integrantes del grupo, serán la base para realizar el ensayo y deben estar presentes en la reflexión del ensayo final.

*Sesiones sincrónicas a distancia:* En las semanas indicada en este programa se habilitará una sala de reuniones en la plataforma Zoom (<https://uchile.zoom.us/j/83337591261?pwd=L2MxMTY4NWE4aXV2eENVMTNpb2ttQT09>). Se espera que en esta sesión participen todos los estudiantes del curso. Este espacio está abierto para que los estudiantes expresen sus dudas y preguntas respecto a las presentaciones de sus compañeros durante la semana, así como sobre los talleres, cuando esto corresponda. La participación es obligatoria para aquellos grupos que presentan esa semana, así como para sus comentaristas. Todos los contenidos de las presentaciones son susceptibles de entrar en el examen.

*Presentación grupal:* Las y los estudiantes deberán realizar una presentación grupal siguiendo las instrucciones dispuestas en material docente (u cursos), a partir de un artículo asignado. Esta debe ser una presentación con audio (narración de los estudiantes), guardada en formato de video. La presentación deberá ser subida a YouTube, y enviado el enlace por correo a los docentes (mediante u cursos), para luego

ser publicada en la sección “enlaces” de u cursos el día lunes de la semana correspondiente. La presentación será evaluada por ambos docentes (20%), y por 2 grupos de estudiantes asignados (5% cada grupo).

*Trabajo grupal:* Las y los estudiantes deberán realizar un trabajo grupal. Para ello se deberán coordinar a distancia y seguir las instrucciones dispuestas en u cursos. El trabajo grupal es un ensayo que debe tratar el tema asignado incorporando la bibliografía obligatoria, la bibliografía complementaria que cada integrante del grupo expuso y cualquier otra fuente de información que estimen conveniente para el desarrollo del argumento.

*Talleres:* El curso contempla el desarrollo de dos talleres grupales, en los mismos grupos que la presentación.

#### PROCEDIMIENTOSEVALUATIVOS

- Taller 1 15%
- Presentación grupal 30%
- Taller 2 15%
- Ensayo final 40%

**Examen:** Se eximirá de dar examen aquellos estudiantes con nota de presentación superior a 5.5, sin evaluaciones inferiores a 4.0 en ensayo final y presentación grupal. El examen será de modalidad escrito.

## **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Obligatoria**

- Puyol, A. (2012). Ética, equidad y determinantes sociales de la salud. *Gac Sanit.* Vol 26, n°2.
- Menéndez, EL. (1998). Modelo médico hegemónico: Reproducción técnica y cultural. *Natura Medicatrix.* N°51.
- Le Betron, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad. Introducción y capítulo 1.* Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. 1ª Ed.
- Eco, U (1999) *Como se hace una Tesis.* Editorial Gedisa. Barcelona.

### **Bibliografía Complementaria**

- Berger, PL., Luckmann, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad. Parte II: La sociedad como realidad objetiva.* Amorrortu editores.
- Álvarez-Sousa, A. (1996). El constructivismo estructuralista.: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas,* N°75.
- Judith Butler and Marie Lourties. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista,* Vol. 18 (OCTUBRE 1998), pp. 296-314
- Lamas, Marta (2001) *Diferencia de sexo, género y diferencia sexual*
- María Marta Andreatta (2013) *La alimentación y sus vínculos con la salud desde la Teoría de las Representaciones Sociales*
- Stavenhagen, R (1992) *La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos.* *Estudios Sociológicos*
- Gracia Arnaiz, M. (2005). *Maneras de comer hoy. Comprender la modernidad alimentaria desde y más allá de las normas.* *Revista internacional de Sociología.* N°40.
- Fischler, C. (1995). El (h) omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. 1ª parte.
- Contreras, Jesús (2019). “La alimentación contemporánea entre la globalización y la patrimonialización”. En: *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín,* vol. 34, N.º 58, pp. 30-55.
- Stedile, JP. Y Martins de Carvalho, H. (2010). *Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos.* *Brasil Sem Fome,* Brasília.

## REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009.*

## REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 1.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias"

para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina.

### **POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa| universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

### **POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**

#### **Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal**

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) **INFRAESTRUCTURA:** Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.
- b) **INFORMACIÓN:** La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.
- c) **FORMACIÓN:** Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.

### PLAN DE CLASES

Fecha	Horario	Actividad	Profesor
Lunes 29 de noviembre 2021		<p><b>Video clase 1:</b> Presentación del curso e instrucciones</p> <p><b>Video clase 2:</b> Ciencias sociales y salud</p>	Estudiantes
Miércoles 1 de diciembre 2021	12:00-13:00 hrs.	<p><b>Sesión sincrónica:</b> Resolución de dudas clase 1 y 2</p>	DE, NG
Lunes 6 de diciembre 2021		<p><b>Videos clase 3:</b> Enfoque de ddhh</p> <p><b>Lectura:</b> Puyol, A. (2012). Ética, equidad y determinantes sociales de la salud. Gac Sanit. Vol 26, n°2</p>	Estudiantes
Miércoles 8 de diciembre 2021	10:00 -12:00	Trabajar en Taller 1 (grupal)	Estudiantes
	12:00-13:00 hrs.	<p><b>Sesión sincrónica:</b> Resolución de dudas taller 1.</p>	DE, NG
<b>Entrega Taller 1</b> hasta el viernes 10 de diciembre 24:00 hrs. a través del icono "TAREAS" en U- Curso.			
Lunes 13 de diciembre 2021		<p><b>Película: Tomates Verdes Fritos</b></p> <p><b>Película en:</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1te7xfPyhAH0kiBQJWIhMHLXt6vLixeEP/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1te7xfPyhAH0kiBQJWIhMHLXt6vLixeEP/view?usp=sharing</a></p> <p><b>subtítulos en:</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1RhPhi7RYcx6Egbxnnlv1xO4pe9bYNzIA/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1RhPhi7RYcx6Egbxnnlv1xO4pe9bYNzIA/view?usp=sharing</a></p>	Estudiantes
Miércoles 15 de diciembre de 2021	10:00- 12:00 hrs.	Trabajar en Taller 2 (grupal)	Estudiantes
	12:00-13:00 hrs.	<p><b>Sesión sincrónica:</b> Resolución de dudas taller 2</p>	DE, NG
<b>Entrega Taller 2</b> hasta el viernes 17 de diciembre 24:00 hrs. a través del icono "TAREAS" en U- Curso.			
Lunes 20 de diciembre de 2021		<p><b>Entrega videos de presentaciones grupos 1, 2 y 3</b></p> <p>Enviar link por correo hasta la 13:00 y será publicado en la sección "ENLACES" de U-curso.</p>	Estudiantes

Miércoles 22 de diciembre de 2021	12:00-13:00 hrs.	<b>Sesión sincrónica:</b> Discusión presentaciones y resolución de dudas	DE, NG
Lunes 27 de diciembre de 2021		<b>Entrega videos presentaciones grupos 4, 5 y 6</b> Enviar link por correo hasta la 13:00 y será publicado en la sección "ENLACES" de U-curso.	Estudiantes
Miércoles 29 de diciembre de 2021	12:00-13:00 hrs.	<b>Sesión sincrónica:</b> Discusión presentaciones y resolución de dudas	DE, NG
Lunes 3 de enero de 2022		<b>Entrega presentaciones grupos 7, 8 y 9</b> Enviar link por correo hasta la 13:00 y será publicado en la sección "ENLACES" de U-curso.	Estudiantes
Miércoles 5 de enero de 2022	12:00-13:00 hrs	<b>Sesión sincrónica:</b> Discusión presentaciones y resolución de dudas	DE, NG
<b>Entrega Ensayo final</b> hasta el miércoles 5 de enero 24:00 hrs. a través del icono "TAREAS" en U- Curso.			
Lunes 10 de enero de 2022		<b>Entrega presentaciones grupos 10</b> Enviar link por correo hasta la 13:00 y será publicado en la sección "ENLACES" de U-curso.  <b>Video clase 4:</b> Cuerpo	Estudiantes
Miércoles 12 de enero de 2022	12:00-13:00 hrs	<b>Sesión sincrónica:</b> Discusión presentación y resolución de dudas Evaluación del curso	DE, NG
Miércoles 19 de enero de 2022	10:15 a 13:30 hrs	Examen de primera oportunidad	DE, NG
Miércoles 26 de enero de 2022	10:15 a 13:30 hrs	Examen de segunda oportunidad	DE, NG